

Expediente: 5596/22  
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ GAINZA CORDOBA MARIA VANESSA Y OTRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 22/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27338843963 - MAEBA S.R.L., -ACTOR  
90000000000 - GAINZA CORDOBA, MARIA VANESSA-DEMANDADO  
90000000000 - CORDOBA, MARIA DEL CARMEN-DEMANDADO  
27338843963 - VILLAGRA AGUERO, MARIA AGUSTINA-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5596/22



H106018391097

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ GAINZA CORDOBA MARIA VANESSA Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO.-  
5596/22.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 20/03/2025  
presentado por VILLAGRA AGUERO, MARIA AGUSTINA:

I) Líbrese oficio al BANCO MACRO SA, a fin de que proceda a TRANSFERIR la suma de \$67.810 a  
cuenta de planilla a practicarse en autos, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N°  
562209553910631 perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del BANCO SANTANDER,  
perteneciente al actor MAEBA S.R.L., CTA CTE N° 7430029580, CUIT 30711501939, CBU  
0720743520000000295804, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

II) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.-LMOC - 5596/22-

Concepto: CAPITAL

Capital\$67.810,00

Monto depositado\$67.810,00

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 21/03/2025

Certificado digital:  
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.